



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

RECONOCE ASCENSO A FUNCIONARIO QUE INDICA

DECRETO N° 2082
15 MAR 2023

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

- a. Escalafón de Mérito vigente del año 2021, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.017 del 06/02/2023.
- b. Decreto Alcaldicio N° 2.342 del 07/09/2020, que nombra a don Luis Antola Jiménez, como Administrativo Grado 13 E.M. en calidad de Titular.
- c. Decreto Alcaldicio N° 7.093 del 26/11/2021, que acepta renuncia voluntaria al cargo Administrativo Grado 11 E.M, de doña Prosperina Saldaña Zapata.
- d. Decreto Alcaldicio N° 2.081 del 15/03/2023, asciende a don Carlos Bustos Espinoza, al Grado 11 E.M. del Estamento Administrativo y declara vacante el Grado 12 E.M. del Estamento Administrativo.
- e. Que al funcionario que se señala, le asistió el derecho a ascender y no se encuentra inhabilitado para ejercer tal derecho, conforme al Artículo 52 de la Ley 18.883.

DECRETO:

1.- **ASCIENDASE**, a contar del 01/04/2022 a don **LUIS ANGEL ÁNTOLA JIMENEZ**, Rut N° [REDACTED] al Grado 12 E.M. del Estamento Administrativo, proveniente de la vacante generada por el funcionario don Carlos Bustos Espinoza.

2.- **PAGUESE** en forma retroactiva los montos correspondientes al Grado 12 E.M.

3.- **DECLARA** vacante el Grado 13 E.M., del Escalafón Administrativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LMO/OES/PMV
Secretario Municipal, Recursos Humanos, Interesado



ALCALDE
JORGE DEL POZO PASTENE

